

25409



Lubricants - Germany

Quito, 30 de julio de 2008

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



De mi consideración:

valor \$ 1 = c/a

Por medio del presente, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 21 y 189 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de Noviembre de 1999, vigente en la República del Ecuador; y, como representante legal de la compañía MACOI S.A., con RUC No. 1791739167001 y expediente de la Superintendencia de Compañías No. 89636 - 2000, comunico a usted la cesión del Título No. 0003, correspondiente a DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR cada una señaladas con los números del 801 al 1000, por parte del cedente el señor RAÚL EDUARDO RECALDE YÉPEZ de nacionalidad ecuatoriana, al adquirente señor OSWALDO MIGUEL RECALDE YÉPEZ de nacionalidad ecuatoriana, inscrita en el libro de acciones de la compañía MACOI S.A. con fecha 20 de febrero de 2008. Por lo determinado en el artículo 189 de la Codificación referida, se ha procedido a la anulación del Título No. 0003 y se ha expedido el Título No. 0004, cuyo beneficiario es OSWALDO MIGUEL RECALDE YÉPEZ.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Jorge Recalde Yépez  
GERENTE GENERAL

OK  
8/11

RL

TRANSPARENCIA  
REGISTRADA.

2008/08/05

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOI S.A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2008.**

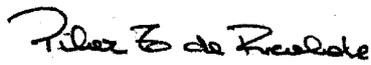
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy 30 de julio del 2008, a las 09H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Isaac Albeniz N47-18 y Mozarth Edificio Mozarth planta baja, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Macoi S.A.; RAUL EDUARDO RECALDE YEPEZ, FERNANDO MANUEL RECALDE YEPEZ y JORGE ARTURO RECALDE YEPEZ. Está representado todo el capital social de la compañía con ochocientas acciones que equivalen a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y un total de ochocientos votos por lo que además de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías esta Junta tiene carácter de Universal. Preside la Junta la Señora PILAR TORRES ORLANDO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor DANNY GRIJALVA NOROÑA.

El presidente instala la Junta con el único objeto de tratar la transferencia de acciones del Señor Raúl Eduardo Recalde Yépez de cédula de identidad No 170666305-7, de estado civil soltero al Señor Oswaldo Miguel Recalde Yépez de cédula de identidad No 170368587-3.

I.- Toma la palabra el Licenciado Jorge Recalde Yépez en calidad de Gerente General, el cual manifiesta que ha recibido la comunicación dirigida al Gerente General con fecha 15 de Julio del 2008 mediante el cual el Señor Raúl Eduardo Recalde Yépez solicita registrar en el libro de acciones y accionistas la transferencia de acciones por un valor de nominal de US \$ 200,00 que corresponde al 20% del capital pagado de Macoi S.A. al Señor Oswaldo Miguel Recalde Yépez con cedula de identidad No 170368587-3 Esta transferencia se pone en conocimiento de la Junta para su conocimiento y aprobación.

La Junta decide aprobar la transferencia de acciones propiedad del Señor Raúl Eduardo Recalde Yépez de estado civil soltero con Cedula de identidad No 170666305-7 al Señor Oswaldo Miguel Recalde Yépez con cedula No 170368587-3; y autoriza al Gerente General a registrar en los libros de acciones y accionistas; y realizar todos los tramites necesarios en la Superintendencia de Compañías para que dicha transferencia surta efecto legal.

Sin otro punto que tratar se declara clausura la Junta General a las 10:20 de la mañana.

  
Pilar Torres Orlando  
Presidente

  
Jorge Recalde Yépez  
Accionista - Gerente General

